



Consejo Económico y
Social

Distr.
GENERAL

E/CN.3/1994/6
14 de febrero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION DE ESTADISTICA
Período extraordinario de sesiones
11 a 15 de abril de 1994
Tema 3 del programa provisional*

FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN
MATERIA DE ESTADISTICA

Informe del Grupo de Tareas Interinstitucional sobre
Estadísticas Industriales y de la Construcción

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística el informe del Grupo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas Industriales y de la Construcción (Responsable: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)), que figura en el anexo. El informe se transmite a la Comisión de conformidad con una petición de su Grupo de Trabajo sobre Programas de Estadísticas Internacionales y Coordinación en su 16º período de sesiones (Ginebra, 13 a 16 de septiembre de 1993) (E/CN.3/1994/2, párr. 11).

* E/CN.3/1994/1.

Anexo

INFORME DEL GRUPO DE TAREAS INTERINSTITUCIONAL SOBRE
ESTADISTICAS INDUSTRIALES Y DE LA CONSTRUCCION

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. COMPOSICION DEL GRUPO DE TAREAS	1	3
II. MANDATO	2 - 5	3
III. LABOR REALIZADA HASTA LA FECHA Y PERSPECTIVAS FUTURAS DE EXITO	6 - 10	4
IV. ULTIMAS NOVEDADES EN LA ESFERA DE LAS ESTADISTICAS INDUSTRIALES GENERALES	11	5
V. TEMAS DE DEBATE	12	5

I. COMPOSICION DEL GRUPO DE TAREAS

1. El Grupo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas Industriales y de la Construcción está integrado por varios organismos internacionales: OCDE (Responsable), la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat). Tres países se han ofrecido asimismo para ayudar al Grupo de Tareas en su labor: Canadá, Estados Unidos de América e Italia. Ni el Banco Mundial ni las comisiones regionales de las Naciones Unidas han participado en las reuniones del Grupo de Tareas por razones financieras y de otra índole pero han expresado interés en la labor del Grupo de Tareas y se han mantenido al tanto de su trabajo.

II. MANDATO

2. Cuando se trata de cuestiones relacionadas con la reunión de datos, la palabra "industrial" debe interpretarse en sentido estricto como, por ejemplo, cuando se habla de actividades mineras, manufactureras y de servicios públicos. Sin embargo, ese término debe tomarse en sentido lato cuando se examina la aplicación de la tercera revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU, Rev.3). El Grupo de Tareas no se ocupará del concepto de "construcción" en la fase actual de su labor. El Grupo de Trabajo podría encomendarle esa tarea o revisar el mandato del Grupo de Tareas más adelante.

3. El Grupo de Tareas afirmó que la aplicación de la CIIU, Rev.3 - no la ulterior revisión de la CIIU - caía dentro de su mandato. Tomó nota de que la falta de claves de conversión de la CIIU, Rev.2 a la CIIU, Rev.3, constituía un importante obstáculo a esa tarea. Las comparaciones entre países se han vuelto cada vez más difíciles y la mejor solución sería la adopción generalizada de una clasificación verdaderamente internacional.

4. El Grupo de Tareas persigue, por encima de todo, dos fines:

a) Examinar la comparabilidad internacional de las estadísticas industriales y recomendar formas de mejorarla;

b) Convenir en las medidas necesarias para reducir la duplicación en la reunión, recopilación y difusión de estadísticas industriales, así como para simplificar y coordinar mejor esas actividades.

5. El Grupo de Tareas aprobó, como tema adicional del programa, la sistematización de la información sobre los usuarios y usos de las estadísticas industriales, con especial hincapié en las cuestiones normativas que las estadísticas industriales están encaminadas a esclarecer.

III. LABOR REALIZADA HASTA LA FECHA Y PERSPECTIVAS
FUTURAS DE EXITO

6. El Grupo de Tareas aprobó, como primer paso de su programa, la realización de una encuesta sobre las prácticas e intenciones de los distintos países con respecto a la CIIU, Rev.3. Dicha encuesta tiene por objeto complementar una encuesta similar realizada por la División de Estadística de las Naciones Unidas, que se consideró en el 26º período de sesiones de la Comisión de Estadística y se juzgó deficiente en varios aspectos importantes.

7. El cuestionario para la encuesta sobre las prácticas e intenciones de los distintos países fue sometido a un ensayo experimental utilizando una muestra representativa de países escogidos subjetivamente. El cuestionario mismo se mandó a unos 100 países que suelen contestar a las indagaciones de la División de Estadística de las Naciones Unidas sobre cuestiones industriales. El análisis de los resultados de la encuesta será el tema de la próxima reunión del Grupo de Tareas, que se celebrará en marzo de 1994. Se presentará a la Comisión de Estadística un informe suplementario sobre dicha reunión.

8. En principio, no hace falta formular las preguntas más que a una muestra de países. Sin embargo, la mejor forma de contestar algunas preguntas es mediante visitas en persona, probablemente en conjunción con otras misiones. Se ha preparado una lista de esas preguntas y se comenzarán las entrevistas una vez que se hayan analizado los resultados de la encuesta.

9. Los miembros del Grupo de Tareas han comenzado a preparar un resumen de los usos y usuarios de las estadísticas industriales para su transmisión a la Comisión de Estadística; sobre la base de dicho resumen se preparará un conjunto de preguntas para las organizaciones internacionales.

10. El Grupo de Tareas ha fomentado la preparación y difusión de un conjunto de tablas de concordancia y otros materiales necesarios para facilitar la aplicación de la CIIU, Rev.3. En la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas se trabaja actualmente en dos esferas: a) una tabla de correlación computadorizada entre la CIIU, Rev.2, la CIIU, Rev.3, la tercera revisión de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI, Rev.3) el Sistema Armonizado (SA) y la Clasificación Central Provisional de Productos (CCP); y b) una tabla de correlación detallada entre la CIIU, Rev.2, y la CIIU, Rev.3, que no se ha computadorizado todavía. La División de Estadística ha convenido en anunciar que la tabla de correlación detallada mencionada en b) supra estará disponible por conducto de las comisiones regionales en enero de 1994, en tanto que las tablas de correlación computadorizadas mencionadas en a) supra estarán disponibles en junio de 1994. Quizá también se pudieran elaborar algunas ayudas modestas para guiar la transición de la CIIU, Rev.2, a la CIIU, Rev.3, como manuales y programas de estudio para talleres y cursillos.

IV. ULTIMAS NOVEDADES EN LA ESFERA DE LAS ESTADISTICAS
INDUSTRIALES GENERALES

11. El Grupo de Tareas observó que, de conformidad con la recomendación formulada por la Comisión de Estadística en su 27º período de sesiones, la ONUDI, en colaboración con la OCDE, se encargaría de reunir y difundir en todo el mundo estadísticas industriales generales, a partir de 1994. La División de Estadística de las Naciones Unidas ha transmitido a la ONUDI todos los materiales técnicos conexos, incluidas copias de los cuestionarios sobre estadísticas industriales generales y un manual de sistemas de computadoras así como la información utilizada para facilitar las comunicaciones con las oficinas nacionales de estadística. Durante el actual período de transición, la División de Estadística ha enviado la edición de 1992 de los cuestionarios sobre estadísticas industriales generales a los países que no son miembros de la OCDE. Dichos cuestionarios, una vez devueltos a la División de Estadística, serán transmitidos a la ONUDI para su elaboración y difusión. La OCDE se encargará de reunir los datos de estadísticas industriales generales para sus Estados miembros y compartirá dichos datos con la ONUDI. La División de Estadística de las Naciones Unidas ha convenido asimismo en continuar reuniendo y difundiendo estadísticas industriales generales sobre minería y explotación de canteras, y electricidad, gas y agua para los países que no son miembros de la OCDE en los próximos años, hasta que la ONUDI pueda encargarse plenamente de las funciones de reunir y difundir dichas estadísticas. La División de Estadística seguirá reuniendo y difundiendo datos sobre los números índice de la producción industrial.

V. TEMAS DE DEBATE

12. La Comisión de Estadística quizá desee:

- a) Formular observaciones sobre la labor realizada por el Grupo de Tareas y las perspectivas de éxito en el futuro;
- b) Examinar la comparabilidad internacional de las estadísticas industriales y sugerir formas de mejorarla;
- c) Considerar distintos aspectos de las estadísticas industriales, incluidos los usos y usuarios de las estadísticas industriales;
- d) Respalidar el mandato del Grupo de Tareas.
